



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: NOELIA TEJADA DE REYES (INDUSTRIAS DE LA ROCA)	ORDEN DE COMPRA N°	3215-81-2018
NIT:	SOLICITUD N°	46-2018
PLAZO DE ENTREGA: Según necesidad de la Institucion	FECHA	08-feb-18
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: SR. JUAN FRANCISCO AGUILAR	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Garrafas de 5 Galones, Agua purificada, marca Agua de la Roca Pais de origen: El Salvador	C/U	7900	\$ 1.26	\$ 9,954.00
	Se requiere la entrega de 50 oasis en calidad de comodato de agua fria y caliente con su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, la limpieza de los oasis deben realizarse quincenalmente. La entrega de agua tres veces por semana, los dias lunes, miercoles y viernes, segun necesidad, deberá entregar 300 garrafas para establecer stock. la empresa debe ra proporcionar como minimo dos entantes para almacenar las garrafas. los pagos seran mensuales de acuerdo al consumo realizado, se elabora unica orden de compra en original.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES					\$ 9,954.00
Específico	54101				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 9,954.00				Fondos: Propios

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello